

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para la ejecución del contrato administrativo especial de cesión y explotación de la cafetería del Campo Municipal de Hockey del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 1/10.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ayuntamiento.sanse.info
 - i) Dirección en Internet del perfil del contratante: www.ssreyes.org/perfilcontratante
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el perfil del contratante y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato administrativo especial de cesión y explotación de la cafetería del Campo Municipal de Hockey del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: contrato administrativo especial.
 - c) Lugar de ejecución: cafetería del Campo Municipal de Hockey del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ubicada en la avenida de Aragón y avenida de Euzkadi.
 - d) Plazo de la ejecución: cuatro años, a contar desde la firma del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: por períodos de un año, y con el límite de los años de duración del contrato principal.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 7.
4. Presupuesto base de licitación: la licitación versará al alza sobre el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento, que se fija en un mínimo anual de 3.600 euros. A este precio se le repercutirá el IVA correspondiente al 16 por 100.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: 1.000 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 de la siguiente cuantía: canon ofertado × cuatro años + presupuesto en euros de inversión inicial.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
 - Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se especifiquen en el anuncio de licitación y que se relacionan en esta cláusula.
Para acreditar la solvencia, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos

que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.

El órgano de contratación respetará, en todo caso, el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios.

- Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Si por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

- Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse: una relación de los principales contratos de naturaleza análoga efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los contratos análogos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

- 1) Inversión total en el equipamiento de las instalaciones objeto del concurso y zona de influencia, especificando relación detallada del material y su valoración económica y con plano de distribución del equipamiento de la cafetería hasta 40 puntos.
- 2) Oferta económica: porcentaje de incremento al canon establecido para todos y cada uno de los años objeto del contrato hasta 30 puntos.
- 3) Proyecto de explotación, que debe incluir como mínimo hasta 15 puntos.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo en cuyo caso sería el día siguiente hábil y hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados. Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, subdivididos, en su caso, en sobre 2-A, que contendrá los criterios subjetivos de valoración 7.3, y sobre 2-B, con criterios objetivos de valoración 7.1, y sobre número 3, “Proposición económica”. En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: «Documentación que presenta D/D.^a con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Contrato administrativo especial de cesión y explotación de cafetería del Campo de Hockey Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”», publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Servicio de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4.º En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes, si procede: ...

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la calificación de documentación administrativa y en ese mismo día, con posterioridad a la calificación, y si no resultaren deficiencias en documentación esencial, se abrirá el sobre 2-A. De no ser posible la apertura por resultar deficiencias sustanciales subsanables se convocará el día y hora de apertura en el perfil del contratante que, en principio, será el viernes hábil siguiente a la de la primera convocatoria.
- e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y perfil del contratante, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el viernes hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID /"Boletín Oficial del Estado"/"Diario Oficial de la Unión Europea"* del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto "Contrato administrativo especial de cesión y explotación de cafetería del campo de Hockey Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando un alza del por 100 sobre el precio mínimo de licitación, y un precio total de canon anual (IVA excluido) de (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de febrero de 2010. —La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/782/10)